



Boletín de Prensa 001

El Registro Único Nacional de Tránsito informa a la opinión pública:

Bogotá, 31 de marzo de 2014. El día de hoy en horas de la mañana, algunos Organismos de Tránsito presentaron inconvenientes en su sistema de webservices, problema técnico que solucionaron junto a su equipo desarrollador y de apoyo tecnológico. Este inconveniente, ajeno al RUNT, generó retrasos en los trámites, los cuales se evidenciaron en una afectación en el servicio al ciudadano.

La Concesión Runt, con el ánimo de apoyar a los Organismos de Tránsito y brindar un mejor servicio, se ha venido reforzando tecnológicamente, para que la plataforma soporte la demanda generada en situaciones de alta afluencia de los ciudadanos.

Sobre el RUNT

El RUNT es una plataforma tecnológica centralizada que almacena, registra y valida información del sector tránsito y transporte del país. Este novedoso sistema reduce al máximo cualquier tipo de alteración en los registros con el fin de garantizar un esquema transparente y acorde con la realidad del país lo cual beneficia directamente a todos los ciudadanos.

La misión principal de la Concesión es brindar a todos los actores que intervienen en el proceso, así como al ciudadano, soluciones tecnológicas vanguardistas de integración, validación y consolidación de información, para ofrecer un servicio confiable y seguro. En promedio, el RUNT tiene 6 mil usuarios concurrentes por hora y realiza más de 20 millones de trámites al año.

Oficina de Comunicaciones
5870400 Ext: 10421

Síguenos en



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

